



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"
1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

ACTA N°714

En la Sala de Consejo Directivo, el día 04 del mes de Junio del 2026, siendo las 14:30 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Valentina SOSA, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Noelia VEGLIA, Arq. Rogelio MOLINUEVO, Ing. Carlos MASSEI y Sr. Lautaro DEFAGOT.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que se actualizó el valor del crédito correspondiente a los cursos de posgrado de la Facultad de Ingeniería, estableciéndose el mismo en la suma de pesos setenta mil cuatrocientos (\$70.400) por crédito de veinte (20) horas.

Asimismo, comenta que el día de ayer se mantuvo una reunión con el nuevo Presidente del EMOS, Sr. Gastón MALDONADO, con el objeto de avanzar en la firma de un convenio de pasantías entre dicha institución y la Facultad de Ingeniería.

Seguidamente, informa que se prorrogó la fecha de cierre para la presentación de proyectos en el marco de la convocatoria PIDI, permaneciendo abierta hasta el día 10 de junio del corriente año.

Por otra parte, el Sr. Decano comunica que se encuentra abierta hasta el 15 de junio de 2026 la convocatoria para participar de la Jornada de Divulgación Profesional y Científica destinada a estudiantes de Ingeniería. Señala que la actividad tiene por objetivo fortalecer la cultura académica, científica y profesional de grado dentro de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, promoviendo la socialización, evaluación y visibilización de producciones estudiantiles en un marco formativo y participativo.

Finalmente, el Sr. Decano informa sobre la participación de la Facultad de Ingeniería en el curso "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión", dictado en la Facultad de Agronomía y Veterinaria por el Prof. Jorge DE PRADA, y cede la palabra al Sr. Vice Decano.

El Sr. Vice Decano comenta que durante el presente año surgió la posibilidad de incorporar estudiantes de Ingeniería a dicho espacio curricular, con el propósito de promover el abordaje interdisciplinario de problemáticas vinculadas al desarrollo de proyectos. Explica que la propuesta está orientada principalmente a estudiantes que se encuentran próximos a desarrollar su trabajo final de carrera, favoreciendo la interacción con estudiantes de Agronomía en contextos reales de trabajo.

Asimismo, señala que las actividades incluyeron visitas a distintos emprendimientos y proyectos productivos de la región. Entre ellos, menciona una experiencia desarrollada en la localidad de Uchaca, donde estudiantes visitaron establecimientos tamberos con certificación de tambos orgánicos, recorriendo tanto el tambo como la planta industrial. También informa sobre una visita realizada en la localidad de Los Cisnes, vinculada a proyectos de energías renovables, donde se recorrió un predio de la cooperativa local en el que se evalúa la instalación de un parque solar, así como un establecimiento agropecuario orientado al desarrollo de propuestas de eco agraria mediante incorporación de paneles solares.

Finalmente, destaca que la experiencia resultó altamente positiva y enriquecedora para los estudiantes participantes, contando con aproximadamente quince (15) estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y nueve (9) estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el Orden del Día y propone la incorporación de un tema:

Tema n° 6: Solicitud de autorización y aval institucional para la organización de la XXII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control (RPIC 2027) en el campus de la UNRC.

Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad.

1) AVAL INSTITUCIONAL DE LA PROPUESTA “ENCUENTRO ENTRE PRODUCTORES DE BIODIESEL DEL SUR DE CÓRDOBA CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNRC”, EL PRÓXIMO 23 DE JUNIO DE 2026- PROPUESTO POR EL DR. JUAN JOSÉ TORRES- SEC. DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, F.I.

Se da tratamiento a la nota presentada por el Secretario de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ingeniería, Dr. Juan José TORRES, mediante la cual solicita el aval institucional para la realización de la propuesta denominada “Encuentro entre productores de biodiesel del sur de Córdoba con la Facultad de Ingeniería de la UNRC”, a desarrollarse el próximo 23 de junio de 2026 en instalaciones del Departamento de Tecnología Química, en el marco del programa “Vincular para Crecer”.

Se informa que la actividad tiene como objetivo generar un espacio de intercambio entre productores de biodiesel de pequeña escala, docentes-investigadores y estudiantes avanzados de las distintas carreras de la Facultad, a fin de abordar problemáticas vinculadas a ensayos de calidad, funcionamiento de equipos modulares y aspectos técnico-operativos asociados a la producción de biodiesel.

Asimismo, se destaca que la propuesta procura fortalecer la vinculación de la unidad académica con el sector socio-productivo regional, promoviendo la generación de acuerdos de colaboración, convenios y canales de consulta en una temática de relevancia para la región y de interés estratégico tanto para el Gobierno Nacional como para el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Finalmente, el Sr. Decano pone a consideración otorgar el aval institucional solicitado. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

2) ACTA N°233 DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, POR LA CUAL SUGIERE LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CURSOS: - “TÓPICOS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA- CONVERTIDORES CON PUENTES DUALES ACTIVOS” (DING-46). - “CONTROL LINEAL AVANZADO” (DING-10)

Se da lectura al Acta N°233 de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mediante la cual se sugiere la aprobación de dos propuestas de cursos correspondientes a la citada carrera de posgrado.

En primer término, se considera la propuesta del curso “Tópicos en Electrónica de Potencia– Convertidores con Puentes Duales Activos” (DING-46), de sesenta (60) horas y tres (3) créditos, cuyo docente responsable es el Prof. Germán Gustavo OGGIER, actuando como colaboradores los Profesores Laureano PIRIS BOTALLA, Jonathan Emmanuel BOSSO, Rubén ORLANDO NÚÑEZ, Jonathan Emmanuel OCHOA SOSA y Daniel Oscar GARRIDO. Se informa que la propuesta cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente y que la Junta Académica ha analizado favorablemente los aspectos académicos del curso.

Seguidamente, se da tratamiento a la propuesta del curso “Control Lineal Avanzado” (DING-10), de sesenta (60) horas y tres (3) créditos, correspondiente también al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, cuyo docente responsable es el Prof. Facundo AGUILERA y docente co-responsable el Prof. Guillermo N. GONZÁLEZ, participando además como colaboradores los Profesores Cristian DE ANGELO y Laura Virginia PÉREZ. Se informa que la propuesta reúne los requisitos previstos en la normativa vigente y cuenta con evaluación favorable de la Junta Académica respecto de sus aspectos académicos.

Finalmente, el Sr. Decano pone a consideración aprobar las propuestas de cursos antes mencionadas. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

3) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PROFESORA DRA. VERÓNICA L. MUÑOZ, MEDIANTE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL, DESDE EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMI-EXCLUSIVA AL DE PROFESOR ASOCIADO SEMI-EXCLUSIVA

Se da lectura a la nota presentada con fecha 3 de abril de 2026 por el entonces Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Claudio Daniel CEBALLOS, mediante la cual solicita se sustancie la promoción de la Prof. Dra. Verónica L. MUÑOZ, mediante Comité Académico Especial, desde el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-Exclusiva al de Profesor Asociado con igual régimen de dedicación.



Se informa que el cargo objeto de la promoción posee afectación docente en las asignaturas Inglés Técnico I (Cód. 0416), Inglés Técnico II (Cód. 0417) e Inglés Académico (Cód. 1100). Asimismo, el área de investigación correspondiente se encuadra en el Área 2: "Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas", Subárea 2.11 "Formación y prácticas profesionales docentes", línea 2.11.1 "Desarrollo profesional docente".

Seguidamente, se pone a consideración la propuesta de jurados internos y externos para integrar el Comité Académico Especial que atenderá la sustanciación de la referida promoción, conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Natalia BUSSO – Universidad Nacional de Córdoba
- Mgter. Andrea BELMONTE – Universidad Nacional de Córdoba
- Mgter. Renata CARDINALI – Universidad Nacional de Río Cuarto

Miembros Suplentes:

- Mgter. Diana WAIGANDT – Universidad Nacional de Entre Ríos
- Prof. Silvia GRODEK – Universidad Nacional de Tucumán
- Mgter. Celina BARBEITO – Universidad Nacional de Río Cuarto

Finalmente, el Sr. Decano pone a consideración aprobar la propuesta presentada. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

4) EXPTE. N°150139, DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL – PROMOCIÓN A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DRA. NATALIA RODRIGUEZ

Se da tratamiento al Expediente N° 150139, mediante el cual se eleva el dictamen emitido por el Comité Académico Especial interviniente en el proceso de promoción de la Dra. Natalia RODRÍGUEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectivo con régimen de dedicación exclusiva.

Los evaluadores: Ing. Estela CATTALANO (UNRC), Ing. Natalia MONGE (UNRC) e Ing. Sonia NUÑEZ (UNSL).

Se informa que el Comité Académico Especial, luego de analizar los antecedentes académicos, docentes y de investigación de la postulante, así como la correspondiente evaluación de oposición, emitió dictamen favorable proponiendo la promoción de la Dra. RODRÍGUEZ al mencionado cargo.

Asimismo, se deja constancia de que las actuaciones se desarrollaron conforme a la normativa vigente y que no se registraron observaciones al dictamen emitido.

Finalmente, el Sr. Decano pone a consideración aprobar el dictamen del Comité Académico Especial y, en consecuencia, designar a la Dra. Natalia RODRÍGUEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectivo con régimen de dedicación Exclusiva. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

5) NOTA DEL DIRECTOR Y VICEDIRECTOR DE CARRERA, PROPONIENDO A LOS DOCENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CURRICULAR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA/ INGENIERÍA ELECTRICISTA

Se da tratamiento a la nota presentada por el Director de Carrera de Ingeniería en Energía Eléctrica/Ingeniería Electricista, Prof. Cristian DE ANGELO, y el Vicedirector de Carrera, Prof. Pablo DONOLO, mediante la cual proponen la conformación de la Comisión Curricular de la mencionada carrera.

Se informa que la propuesta contempla la designación de docentes titulares y suplentes por cada uno de los bloques curriculares, quedando integrada de la siguiente manera:

● **Bloque Ciencias Básicas:**

Titular: Prof. Guillermo R. BOSSIO.
Suplente: Prof. Mercedes CARNERO.

- **Bloque Tecnologías Básicas:**
Titular: Prof. Guillermo A. MAGALLÁN.
Suplente: Prof. Martín PEZZANI.
- **Bloque Ciencias y Tecnologías Complementarias:**
Titular: Prof. Paola PAOLONI.
Suplente: Prof. Eliana CHIACHIERA.
- **Bloque Tecnologías Aplicadas:**
Titular: Prof. Sebastián NESCI.
Suplente: Prof. Germán ZAMANILLO.

Finalmente, el Sr. Decano pone a consideración aprobar la propuesta de integración de la Comisión Curricular docente de Ingeniería en Energía Eléctrica/Ingeniería Electricista. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

6) **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y AVAL INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA XXII REUNIÓN DE TRABAJO EN PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL (RPIC 2027) EN EL CAMPUS DE LA UNRC**

Se da lectura a la nota presentada por el Director del Grupo de Electrónica Aplicada (GEA), Dr. Cristian H. DE ANGELO, mediante la cual solicita autorización y aval institucional para la organización de la XXII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control (RPIC 2027), a realizarse entre los días 22 y 24 de septiembre de 2027 en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Se informa que la RPIC constituye uno de los eventos científico-tecnológicos de mayor tradición en el área del procesamiento de la información y el control en Argentina. Desde su creación en 1983, reúne de manera bienal a investigadores, docentes y profesionales de universidades e instituciones del país y del exterior, con el propósito de difundir avances científicos y tecnológicos en diversas áreas vinculadas a la disciplina. Asimismo, se destaca que las contribuciones presentadas son evaluadas por un Comité Científico de reconocida trayectoria y publicadas en actas indexadas internacionalmente.

El Sr. Decano da lectura a antecedentes institucionales vinculados con la realización de este evento en la Universidad Nacional de Río Cuarto, mencionando las Resoluciones N° 038/2004 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y N° 273/2004 del Consejo Superior, mediante las cuales se otorgaron las autorizaciones correspondientes para la organización de la edición de la RPIC realizada en el Campus Universitario en el año 2005.

Asimismo, se destaca que el Comité Permanente de la RPIC, reunido durante la edición 2025 desarrollada en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Francisco, propuso al Grupo de Electrónica Aplicada de la Facultad de Ingeniería de la UNRC como organizador de la próxima edición del evento.

Finalmente, el Sr. Decano propone otorgar el aval institucional solicitado, autorizar al Grupo de Electrónica Aplicada a avanzar en las gestiones vinculadas a la organización de la XXII RPIC 2027 y elevar las actuaciones al Consejo Superior, acompañadas de los antecedentes correspondientes, a fin de solicitar la autorización para el uso de los espacios e infraestructura del Campus Universitario necesarios para el desarrollo del evento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

DESPACHOS:

● **Despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

Se da lectura al despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, correspondiente a la reunión realizada el día 27 de mayo de 2026, presidida por la Secretaria Académica, Dra. Leticia Firman, que se abocó al análisis de tres temas:

En primer término, la Comisión da tratamiento al Informe 2025 y la Planificación 2026 del grupo “Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG)”, dependiente de la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería. Luego del análisis correspondiente y de incorporar modificaciones menores a la planificación presentada, la Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el Informe 2025 y la Planificación 2026 del mencionado grupo.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"
1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

Seguidamente, se considera el Informe del Curso de Primavera 2025 – Preparatorio para Ingresantes 2026. Tras el análisis efectuado y la incorporación de modificaciones mínimas al documento, la Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el citado informe.

Por último, se da tratamiento a la nota presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual eleva para conocimiento del Consejo Directivo el informe correspondiente al proyecto "Acompañamiento a las Trayectorias de Ingresantes de Ingeniería (ATIIng)". Se informa que el proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2025 y ejecutado por primera vez durante ese mismo año.

Durante el análisis del informe, se destacan como fortalezas del proyecto la generación de información sistematizada sobre el desempeño académico de estudiantes ingresantes, la articulación entre distintas áreas de la Facultad, la identificación temprana de situaciones de riesgo académico y el fortalecimiento de espacios de intercambio entre equipos docentes. Asimismo, la Comisión considera necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de carga y sistematización de información académica y promover una mayor participación de los equipos docentes en las instancias de seguimiento de trayectorias estudiantiles.

En este sentido, la Comisión considera de suma importancia avanzar en el desarrollo de un dispositivo dentro del sistema de información de la Universidad que permita registrar, en las asignaturas de primer año de todas las carreras de la Facultad, información vinculada a instancias evaluativas y asistencia a clases. Se señala particularmente la necesidad de contar con resultados actualizados de las distintas instancias evaluativas durante el cursado, a fin de posibilitar intervenciones tempranas ante situaciones de riesgo académico y fortalecer el seguimiento de las trayectorias estudiantiles en los próximos años.

Por lo expuesto, la Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el informe del proyecto ATIIng y solicitar a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto que gestione ante la UTI el desarrollo del mencionado dispositivo.

Finalmente, el Sr. Decano pone a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:10 h y sin más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.